

005/2009

Paraná 27 de febrero de 2009.-

**VISTOS:**

Las actuaciones caratuladas: "AREA DE PERSONAL S.T.J. s/INFORMA CARGO VACANTE VOCAL DEL CAMARA- SALA PENAL CONCORDIA", en trámite por ante el Excmo. Superior Tribunal de Justicia.-

**Y CONSIDERANDO:**

I.- En dichas actuaciones se designó al Sr. Fiscal de Cámara de esa jurisdicción, Dr. Carlos Fermín Larrarte, como Vocal a cargo del despacho de la Sala Penal De la Excma. Cámara de Apelaciones de Concordia.

Que de acuerdo a la nueva configuración Constitucional del Ministerio Público Fiscal, como órgano autónomo del Poder Judicial, es competencia del suscripto la de cubrir las vacantes con carácter provisorio hasta la cobertura definitiva, art. 207 y conctes. de la Carta Magna provincial, la que por su enfaticidad es operativa desde su vigencia.

Atento ello, al encontrarse sin cubrir el cargo de Fiscal de Cámara de la Jurisdicción de Concordia, se hace imprescindible su cobertura con carácter interino, y corresponde designar en su lugar, hasta tanto dure el interinato del mencionado Dr. Larrarte, al Agente Fiscal Nro. 3 de Concordia Dr. JORGE SUÑER, quien reúne sobradamente las condiciones de idoneidad que se requieren para ocuparlo; a su vez, corresponde designar como suplente de su cargo, en la Fiscalía de Primera Instancia Nro. 3, a la DRA. SILVINA GALLO, actual Defensora de Pobres y menores, quien también reúne sobradamente las condiciones de idoneidad para el desempeño.

Por todo lo expuesto

**SE RESUELVE :**

1º) **DESIGNAR CON CARACTER SUPLENTE** en el cargo de **FISCAL DE CAMARA**, a partir del día de la fecha, y por el tiempo que dure el interinato del Sr. Fiscal de Cámara, al Actual Agente Fiscal **DR. JORGE SUÑER**. A tal efecto se solicitará a la Excma. Cámara Penal de Concordia que le tome juramento y le ponga en posesión del cargo.-

2º) **DESIGNAR CON CARACTER SUPLENTE** en el cargo de la Fiscalía de Primera Instancia Nro. 3 de la ciudad de Concordia, a la **DRA. SILVINA GALLO**, actual defensora de Pobres y Menores, a partir del día

martes 3 de marzo del corriente año, debiendo el Sr. Fiscal de Cámara en funciones, Dr. Suñer, tomarle el respectivo juramento, y ponerla en posesión del cargo, remitiendo a esta Procuración la copia de la correspondiente acta.

Comunicar la presente adjuntando copia al Sr. Presidente del Excmo. Superior Tribunal de Justicia, y remitir una vez recibidas las respectivas Actas de Toma de Posesión de los funcionarios, al área de Personal del Poder Judicial.-

Protocolícese y cúmplase.



JORGE AMILCAR LUCIANO GARCIA  
PROCURADOR GENERAL  
PROVINCIA DE ENTRE RÍOS

OFICIO N° 26

PARANA, 27 de Febrero de 2009.

**SEÑOR  
PRESIDENTE DEL  
EXCMO. SUPERIOR TRIBUNAL DE JUSTICIA  
DR. DANIEL OMAR CARUBIA  
SU DESPACHO.-**

Tengo el agrado de dirigirme a V.E. y por su intermedio al Alto Cuerpo, a fin de remitirle adjunto al presente, copia de la resolución dictada por esta Procuración General de la Provincia en fecha 27/02/09, donde se designara a los **Dres. JORGE SUÑER y SILVINA GALLO**, en los cargos de Fiscal de Cámara Suplente y Agente Fiscal Suplente de la Jurisdicción de Concordia respectivamente.-

Saludo a V.S. con distinguida consideración.-



  
JORGE AMILCAR LUCIANO GARCÍA  
PROCURADOR GENERAL  
PROVINCIA DE ENTRE RÍOS

OFICIO N° 27

PARANA, 27 de Febrero de 2009.

**SEÑOR  
DEFENSOR GENERAL DEL  
EXCMO. SUPERIOR TRIBUNAL DE JUSTICIA  
DR. MAXIMILIANO BENITEZ  
SU DESPACHO.-**

Tengo el agrado de dirigirme al Sr. Defensor General, a fin de remitirle adjunto al presente, copia de la resolución dictada por esta Procuración General de la Provincia en fecha 27/02/09, donde se designara a los **Dres. JORGE SUÑER y SILVINA GALLO**, en los cargos de Fiscal de Cámara Suplente y Agente Fiscal Suplente de la Jurisdicción de Concordia respectivamente.-

Saludo al Sr. Defensor General con distinguida consideración.-

JORGE AMILCAR LUCIANO GARCIA  
PROCURADOR GENERAL  
PROVINCIA DE ENTRE RIOS